

# Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA "ACERIA DEL ECUADOR C.A." (ADELCA).

1.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "ACERIA DEL ECUADOR C.A." (ADELCA) se otorgó ante el Notario Segundo del Cantón Quito, el 5 de septiembre de 1978. Fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 7637, de 2 de Octubre de 1978.

La inscripción en el Registro Industrial del Cantón Quito consta bajo el N° 130, Tomo 10, de 5 de octubre de 1978.

2.— Comparecen a la suscripción de la mencionada escritura pública los señores Oscar González Artigas y Patricio Avelán Ordóñez, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.

3.— El capital de la compañía se aumenta en la su-

ma de VEINTE Y CINCO MILLONES DE SUCRES, con lo cual asciende a NOVENTA Y UN MILLONES DE SUCRES.

4.— El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado de la siguiente manera:

En numerario \$ 10'000.000

Reserva Facultativa

\$ 13'700.000

Reserva legal \$ 1'300.000

5.— En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Sexto de los estatutos sociales de la Compañía, el mismo que, en adelante, dirá: "ARTICULO SEXTO.— El capital social de la compañía es de noventa y un millones de sucres, dividido en 52 mil acciones y ordinarias y nominativas, de 1000 sucres cada una y en trescientas noventa mil acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 24 de Octubre de 1978

Dr. Enrique Cobo Barona  
**SECRETARIO GENERAL**